ACTA 10/14 DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Málaga, siendo las 9:00 horas del día 17 de noviembre, constituidos en la Sala de reuniones, módulo 3, antigua tabacalera, planta baja sita en C/ Concejal Muñoz Cerván, para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, presidida por D. Francisco Javier Pomares Fuertes, y actuando como Secretaria Dª Mª Ángeles Macías Aguado, debidamente notificada en tiempo y forma a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Teniente Alcalde Delegado de Derechos Sociales, D. Francisco Javier Pomares Fuertes, en relación con el 25 de noviembre "Día Internacional Contra la Violencia de Género".

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, relativa a las Mesas de Trabajo y Agrupaciones de Desarrollo.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa a la participación ciudadana en los distritos y puesta en marcha de presupuestos participativos.

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa a la mejora de la gestión de la diversidad y cumplimiento del II Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia así como de los objetivos del Plan de Inmigración incluido en el mismo.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa al refuerzo de las intervenciones sociales en la barriada de La Corta.

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género y el compromiso municipal con las políticas de igualdad para evitar retrocesos dotando de presupuesto suficiente a esas partidas.

III.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 08.- Pregunta que formula la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, en relación al convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Harena, para el desarrollo de la iniciativa informática e internet "Una ventana abierta al mundo".

PUNTO Nº 09.- Pregunta que formula la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, en relación a las consultas planteadas por la Mesa de Inmigración en el pasado Consejo de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración del pasado seis de noviembre.

PUNTO Nº 10.- Solicitud de comparecencia que formula la concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, a D. Francisco Pomares Fuertes, para informar sobre el seguimiento al Convenio de cesión gratuita a la Asociación Roca Viva desde el Área de Derechos Sociales y las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al acuerdo plenario de julio relativo al punto 45, acuerdo tercero, "Realizar el desbroce y limpieza de los solares de titularidad municipal en la zona de la Virreina. En aquellos que no lo sean, reclamará a la propiedad el desbroce y limpieza a la mayor brevedad, a fin de evitar situaciones de insalubridad, plagas de cucarachas y ratas, como las que actualmente se dan en Calle Massenet, cauce del río, etc... y posibles incendios como los producidos el pasado año".

PUNTO Nº 11.- Información de las Delegaciones de Áreas de Gobierno.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

Iniciado el Acto por el Sr. Presidente, queda abierta la sesión en primera convocatoria constatada la presencia de los siguientes miembros:

Dª. Mar Torres Casado de Amezua
Dª. Carmen Casero Navarro
D. Julio Andrade Ruiz
Dª. Lorena Doña Morales
D. Francisco Daniel Moreno Parrado
Dª. Antonia Morillas González

Asisten también a la sesión:

Dª Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
Dª. Carmen Criado Cañas, Gerente Empresa Municipal Más Cerca.
D. Juan Campoy Vela, en representación de la Federación de Vecinos Unidad.
Dª Almudena Molina Martín, TAG de Participación Ciudadana.
Begoña Casares Cervera, del Área de Derechos Sociales.
D. Luis Pernía, en representación de la Asociación Málaga Acoge.

Toma la palabra el Sr. Presidente y comienza la lectura del Orden del Día establecido:

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014.

El Sr. Presidente toma la palabra y pregunta si hay alguna objeción al borrador del acta, y no habiendo ninguna queda aprobada.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Teniente Alcalde Delegado de Derechos Sociales, D. Francisco Javier Pomares Fuertes, en relación con el 25 de noviembre "Día Internacional Contra la Violencia de Género".

El Sr. Presidente toma la palabra explica el contenido de la moción en relación con la celebración el día 25 de noviembre del Día Internacional contra la Violencia de Género, y propone debatirla conjuntamente con el punto nº 7 que incluye una moción del Grupo de Izquierda Unida sobre el mismo tema. Expone los motivos y comenta que se han incluido todas las aportaciones del Grupo de Trabajo creado en el seno del Consejo de Igualdad respecto a la Adhesión al Manifiesto del Día Internacional Contra la Violencia de Género.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que manifiesta su apoyo a la moción presentada por el Grupo Municipal Popular y explica el contenido de la de su grupo. Habla de la necesidad de compromisos políticos y económicos en la lucha de la violencia de género. Agradece el apoyo a su moción.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que indica el apoyo de su Grupo a favor de las dos iniciativas.

El Sr. Presidente toma la palabra mostrando su apoyo a la moción de Izquierda Unida pero matizando que en los acuerdos segundo, tercero y cuarto de la moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida se elimine la expresión "reducir" por "mantener y aumentar".

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que acepta las enmiendas.

Se procede a la votación de la moción quedando aprobada por unanimidad de votos de los miembros de la Comisión con las enmiendas señaladas.

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES

Sesión ordinaria 10/14, de 17 de noviembre de 2014

Punto nº 2 del orden del día: Moción que presenta el Teniente Alcalde Delegado de Derechos Sociales, D. Francisco Javier Pomares Fuertes, en relación con el 25 de noviembre "Día Internacional Contra la Violencia de Género".

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta el Teniente Alcalde Delegado de Derechos Sociales, D. Francisco Javier Pomares Fuertes.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta el Teniente Alcalde Delegado del Área de Gobierno de Derechos Sociales, D. Francisco J. Pomares Fuertes, a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales en relación con el 25 de noviembre "Día Internacional Contra la Violencia de Género".

El pasado día 28 de octubre el Consejo Sectorial de la Mujer aprobó un MANIFIESTO en conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional contra la Violencia de Género. Este manifiesto ha sido elaborado por el Área de Igualdad de Oportunidades en colaboración con las Asociaciones de Mujeres que integran los Grupos de Trabajo y se transcribe a continuación:

CONVIVENCIA EN IGUALDAD, APUESTA POR UN PRESENTE Y UN FUTURO SIN VIOLENCIA.

Ante la conmemoración del día 25 de noviembre de 2014, el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga, junto con las Asociaciones que participan en los grupos de trabajo del Consejo sectorial de la Mujer, elabora este manifiesto dirigido a la ciudadanía malagueña.

La sociedad en su conjunto, y los hombres en particular, tiene que sentirse alarmada en estos momentos por lo que está pasando. Resulta difícil conmemorar este día y no hacer mención al Agosto siniestro que hemos padecido: los medios de comunicación nos traían, con indeseable frecuencia, noticias sobre mujeres asesinadas a manos de sus parejas y/o ex parejas.

Debemos sumarle a estos asesinatos las miles de mujeres que sufren a diario el maltrato en silencio, invalidadas por el sufrimiento, el miedo, el temor al rechazo y por inmumerables circunstancias más que les impiden salir de la espiral donde se ven atrapadas. Por este motivo, no podemos permanecer impasibles y debemos seguir avanzando. Una sociedad donde esto sucede es una sociedad enferma, ideológicamente hablando, y hay que sumar todos los esfuerzos para combatirla.

Todos y todas hemos recibido una educación patriarcal, que nos ha marcado desde la infancia con una educación que cada vez proponía mayores grados de igualdad pero a la vez copiando una masculinidad tradicional en la que no encajaban unos y otros mensajes, lo que genera confusión.

Son también numerosos los hombres que, afectados por esa educación machista, dejan de mostrar sus emociones y sentimientos y se autorreprimen.

En ese sentido es necesario que se dé una ofensiva urgente donde la población se implique en su conjunto mostrando su repulsa a las situaciones de violencia que sufren un número elevado de mujeres, haciendo mención especial a las que sufren además alguna otra circunstancia que aún dificulte más su salida del círculo de la violencia: ser mayor, discapacitada, inmigrante, etc. Es fundamental que los hombres que rechazan la violencia, que afortunadamente son la mayoría, adopten una posición, pública de rechazo: los agresores deben ser arrinconados y rechazados por la sociedad.

Crece el número de hombres que están contra el machismo, pero no por ello están "fuera" de él. Tenemos que cambiar nosotros y nosotras y cambiar la sociedad, ambas cosas a la vez. Como señala Michel Flood, de XY-Men, no podemos esperar a ser cien por cien no-machistas para actuar como anti-machistas. Pero tampoco podemos luchar contra el patriarcado sin auto cuestionarnos en positivo para

mejorar. Si hasta ahora las únicas referencias ha sido el empuje de las mujeres, ahora los hombres están dispuestos a caminar, aunque sea con tambaleos, apoyándose los unos en los otros, debatiendo y confrontando pensamientos y actitudes cotidianas, en actitud de rotundo rechazo a la violencia.

La violencia machista es consecuencia del machismo. Esa es la simple y clara verdad. Por eso cada hombre y cada mujer debe hacer su ejercicio de reflexión y preguntarse: ¿y yo que digo? Y, sobre todo, ¿y yo que hago? Porque cada gesto u actitud machista por pequeño o grande que pueda ser en el día a día contribuye a crear una sociedad que perpetúa la discriminación y en la que muchos hombres odian a las mujeres, sobre todo cuando las mujeres se rebelan.

Lynch pide a las mujeres que no vayan al choque contra esos hombres. ¿No sería más adecuado que toda la sociedad vaya al choque contra ellos, apoyando la rebelión de tantas mujeres?

Vivimos tiempos difíciles, complejos, intensos. La violencia machista adopta múltiples formas y afecta a todo el conjunto de nuestra sociedad; una sociedad que por ser diversa y heterogénea, está siendo atacada por una ola de populismo xenófobo, en gran medida construido mediante mentiras y simplificaciones. Una de las vertientes más evidentes es la islamofobia, que pretende estigmatizar a toda la población musulmana. Recientes estudios demuestran que las mujeres musulmanas sufren en mayor medida esa tendencia, situándolas en posiciones muy vulnerables a la discriminación y a los delitos de odio. La lucha feminista debe contemplar esas tendencias y buscar sinergias con movimientos que luchan contra el racismo y toda forma de intolerancia.

Entendemos la democracia no sólo como una forma de organización política, sino como un modo de vida. Por eso hoy, con mayor convicción y fuerza que nunca, mostramos nuestra total solidaridad con las miles de mujeres víctimas del secuestro y el maltrato en todos los rincones del mundo, y en especial con las casi 200 niñas nigerianas secuestradas por el grupo terrorista radical Boko Haram. Hace apenas dos semanas, una chica de 17 años, Malala Yousafai, se convertía en la persona más joven de la historia en recibir el Premio Nobel de la Paz, mostrándonos un camino difícil y adverso, lleno de lucha y valentía, pero que se asienta sobre un pilar fundamental: ninguna mujer, menor, inmigrante, discapacitada, gitana, mayor, etc., bajo ninguna condición ni circunstancia, puede ser privada de sus derechos fundamentales.

Solo partiendo de una apuesta por unas masculinidades alternativas, que rechacen la discriminación y propongan la convivencia en Igualdad, que sea capaz además de ofrecer otros referentes a los chicos más jóvenes, se puede avanzar hacia un modelo de sociedad en el que al fin compartamos equilibradamente el poder y los cuidados, la autoridad y la empatía, las razones y las emociones; así seremos también, hombres y mujeres, capaces de profundizar en la gestión pacífica de conflictos, tejiendo relaciones afectivas basadas en la igualdad, en el respeto mutuo, suprimiendo una concepción romántica del amor que legitima la subordinación y la inferioridad de ellas y el heroísmo y fortaleza de quienes se sienten llamados incluso al uso de la violencia para restaurar el orden que ellos controlan.

Se trata de pedir a los hombres que se conviertan en sujetos protagonistas, de la mano de las mujeres que llevan siglos luchando por hacer que las democracias sean dignas de tal nombre, proponiendo un mundo mejor.

En esta lucha contra el machismo debemos actuar al unísono: las instituciones públicas y la ciudadanía en su conjunto deben ir de la mano. El feminismo es una filosofía de vida, un modelo de referencia para una buena gobernanza y una convivencia sana. Los hombres y mujeres feministas deben, ahora más que nunca, potenciar su activismo y demostrar que todos y todas nos sumamos a la causa de la igualdad de género.

Es importante conseguir que se entienda que con la Igualdad ganamos todos y todas.

Como Área de Igualdad de la Oportunidades y como Consejo Sectorial de la Mujer tenemos la obligación de enfrentarnos a estos retos. Analizar para comprender, cuestionar para avanzar y actuar para transformar, esos serán nuestros objetivos. Y desde aquí invitamos a la ciudadanía a sumarse a este empeño por derrotar a un machismo que no debería tener cabida en una sociedad democrática y avanzada como la nuestra.

Solo así pondremos las bases, entre todos y todas, para que las cifras de mujeres asesinadas empiecen a descender y para que nuestros hijos y nuestras hijas sean capaces de construir relaciones afectivas y sexuales desde la autonomía y el respeto.

De no asumir este compromiso, la lucha por la igualdad seguirá amarrada por la superficialidad de los discursos, y la violencia sobre las mujeres que en estos momentos tiene un cariz grave, pero que desgraciadamente se empieza a normalizar, abandonando la primera página como el grave problema social que es y pasando de nuevo a la de sucesos, continuará siendo el más político de los terrorismos ya que es el que cuestiona la autonomía y dignidad de la mitad de la ciudadanía.

Aportemos nuestro grano de arena para erradicar la Violencia de Género.

Es necesario y urgente que los hombres se unan a una lucha que es de toda la sociedad y que se visibilicen, que muestren su rechazo públicamente ante este horrible FEMINICIDIO QUE ESTAMOS PADECIENDO EN ESPAÑA, y se sumen a gritar en Viva Voz,

- *NO MÁS MUERTES A MUJERES,*
- *NO MÁS VIOLENCIA MACHISTA,*
- *NO MAS HUÉRFANOS, NO MAS PADRES Y MADRES DESTROZADOS,*
- *NO MÁS FAMILIAS DESTRUIDAS.*

Se propone a la Comisión de Pleno de Derechos Sociales se adopte el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno se adhiera al manifiesto anteriormente transcrito y aprobado por el Pleno del Consejo Sectorial de la Mujer en sesión celebrada el día 28 de octubre del año en curso."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, relativa a las Mesas de Trabajo y Agrupaciones de Desarrollo.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que expone los motivos de la moción como son el haber tenido conocimiento del importante trabajo de estas Agrupaciones durante la última sesión del Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Inmigración y Voluntariado celebrado hace unos días. Por ello, para poder tener conocimiento de ello solicitan la publicación en la web de las actas de las Agrupaciones

de Desarrollo y de las Mesas Técnicas, así como remitir a los Grupos Políticos las mismas.

Indica que es importante para ellos conocer todo el trabajo que llevan a cabo las distintas Agrupaciones que hay creadas.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que apoya la moción indicando que no es tanto el interés de los Grupos Políticos Municipales sino para que la ciudadanía tenga información de lo ocurrido en estas Agrupaciones de Desarrollo y del trabajo que realizan en sus campos de actuación.

El Sr. Presidente toma la palabra señalando que le parece bien poner en valor todo este trabajo que se realiza por lo que van a apoyar la propuesta no obstante se les consultará a ellos antes por si tienen alguna objeción.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sarabia García, que explica que más que un acta lo que se hace son documentos de conclusiones muy sucintos pero que se les va a consultar a ellos en la siguiente reunión que se celebre y se les remitirá a los Grupos la información.

Se procede a la votación quedando aprobada la moción por unanimidad de los miembros de la Comisión.

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES

Sesión ordinaria 10/14, de 17 de noviembre de 2014

Punto nº 3 del orden del día: Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, relativa a las Mesas de Trabajo y Agrupaciones de Desarrollo.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, relativa a las Mesas de Trabajo y Agrupaciones de Desarrollo.

El pasado 6 de noviembre se celebró el Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración. En los puntos tercero y cuarto se recogían las exposiciones de las agrupaciones de desarrollo que trabajan en el ámbito de Derechos Sociales, que son, Personas sin hogar, Prevención y Cáncer así como la Mesa Técnica de Inmigración.

Este Consejo viene celebrándose una vez al año, coincidiendo con el final del mismo, por lo que los grupos de la oposición sólo tenemos información de su trabajo cada doce meses.

La labor de estos grupos de trabajo es ingente. Mantienen reuniones periódicas en las que se recoge acta de todos y cada uno de esos encuentros. Estas actas no son públicas y tampoco son remitidas al Grupo Municipal Socialista.
De las actividades organizadas por las Agrupaciones y por la Mesa Técnica se informa mensualmente en la Comisión de Derechos Sociales.

En el Consejo expusimos esta situación y el Presidente del Consejo trasladó que se daría información puntual de estas reuniones en las Comisiones de Derechos Sociales.

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que el trabajo de los colectivos que vienen participando en estos grupos es de vital importancia y que se trata de una magnífica herramienta de trabajo, tanto para los integrantes de las mesas como para el Ayuntamiento de Málaga, ya que son estos colectivos quienes conocen de primera mano las realidades que abordan, lo que les convierte en un instrumento que funciona como un observatorio permanente de la realidad malagueña.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone los siguientes acuerdos,

ACUERDOS

Primero: Publicar en la WEB municipal las actas de las Agrupaciones de Desarrollo y de la Mesas Técnicas.

Segundo: Remitir a los Grupos de la oposición las actas de las Agrupaciones de Desarrollo y de las Mesas Técnicas."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa a la participación ciudadana en los distritos y puesta en marcha de presupuestos participativos.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que comenta que no es la primera vez que su grupo presenta una iniciativa en estos términos. Señala que el Reglamento de Participación Ciudadana regula el funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito pero que no hay voluntad política para garantizar la participación por ello su grupo recibe diferentes quejas de los vecinos que no ven la situación de sus propuestas. Añade que la no es otra que contribuir a la mejora de los órganos de participación. Habla de que se lleven a cabo los presupuestos participativos,

no lo va a explicar, es importante que este presupuesto de 2015 se recuperen partidas para la participación ciudadana. Propone tener un protocolo para los vecinos que permita hacer un recuento de las propuestas realizadas y de su resolución en los mismos. Pide que se rindan cuentas de las acciones realizadas en los Distritos, que se haga un Pleno del Estado del Distrito una vez al año, donde los vecinos participen, evalúen y apunten líneas de acción para el futuro. El ROPC menciona las consultas ciudadanas, pide que se pongan en marcha, es interesante sobre temas importantes de la ciudad como el Guadalmedina y otras que debieran ser consultadas a la ciudadanía, son importantes por su carácter estratégico. Pide que se ponga en marcha.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que apoya la iniciativa y estos acuerdos los han presentado ellos en otras iniciativas. Habla de los horarios de los Consejos que se estudien los más viables, para que las personas participen. Asimismo indica que es fundamental tener el seguimiento de las propuestas es muy importante que se haga para que los vecinos puedan conocer los resultados.

El Sr. Presidente toma la palabra, señalando que van a votar a favor de los acuerdos primero, tercero y quinto con enmiendas, a favor del segundo tal cual y en contra del cuarto. En el primer acuerdo se suprimiría la referencia a los presupuestos participativos.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que no acepta las enmiendas al primer acuerdo, pues entiende que hay mecanismos para poder hacer los presupuestos participativos y que en su opinión solo depende de la voluntad política, indica que este debate ya se ha tenido muchas veces y los argumentos son siempre los mismos. En cuento a las demás enmiendas señaladas las acepta.

Se procede a la votación de la moción quedando aprobada con las enmiendas señaladas en los términos expuestos.

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES

Sesión ordinaria 10/14, de 17 de noviembre de 2014

Punto nº 4 del orden del día: Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa a la participación ciudadana en los distritos y puesta en marcha de presupuestos participativos.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

*"**Moción que presenta la viceportavoz del grupo de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas González, a la Comisión de Derechos Sociales, relativa a la participación ciudadana en los distritos y puesta en marcha de presupuestos participativos.***

Hemos conocido la última iniciativa del equipo de gobierno en materia de participación ciudadana consistente en que una carpa del Ayuntamiento recorrerá los barrios para recabar las opiniones de los vecinos, estará quince días en cada distrito, para lo que se utilizarán también, al parecer, los 25 opinómetros que el equipo de gobierno compró por 200.000€ con fondos estatales.

La iniciativa, calcada de la recientemente puesta en marcha por el PNV en Barakaldo, dentro del proyecto "Gora Barakaldo", no nos parecería mal si el equipo de gobierno del PP no hubiera eliminado toda la participación ciudadana en las Juntas de Distrito, que se han convertido en meras estructuras burocráticas, y si no se hubieran eliminado los presupuestos participativos, único instrumento participativo real de la ciudadanía en los distritos.

El Ayuntamiento de Málaga tiene entre sus principios el fomento de la participación ciudadana, que define como Conjunto de políticas e iniciativas lideradas desde el Ayuntamiento con el fin de avivar la conciencia de la participación activa, buscando canales que faciliten, tanto al ciudadano como al movimiento asociativo, la posibilidad de colaborar en el desarrollo de la ciudad.

Sin embargo hemos vivido como en los últimos años se han ido recortando los espacios participación, recorte que vivió su punto culminante a finales del año pasado cuando conocimos que el equipo de gobierno suprimía definitivamente el proceso de Presupuestos Participativos.

Los Presupuestos Participativos puestos en marcha por el Ayuntamiento, a pesar de las limitaciones que todos conocemos, suponían abrir por primera vez en nuestra ciudad el proceso de decisión sobre en qué gastamos los malagueños nuestro dinero. El argumento dado para dar este hachazo a la participación (la escasez de presupuesto sobre el que decidir debido a las políticas de austeridad) nos parece contradictorio, ya es en estos momentos de crisis cuando es más importante abrir el proceso abrir el proceso de toma de decisiones sobre en qué gastar el dinero disponible.

Nos pareció especialmente doloroso el hecho de que esta decisión se tomase sin ningún tipo de consulta a las personas y colectivos que nos hemos implicado con el Ayuntamiento en sacar adelante los presupuestos participativos, hurtando a la ciudadanía la posibilidad de debatir sobre los problemas que pudiesen haber surgido y proponer soluciones. En 2009, último año en que se destinó una partida específica en los presupuestos, se recibieron 3.500 sugerencias de los ciudadanos. Los vecinos siempre se han mostrado interesados en mandar propuestas. Muchas de ellas referidas a problemas de asfaltado, acerado y pequeñas obras, la mayoría eran micro-actuaciones con un importe menor a los 50.000 euros.

Los Distritos, según la normativa que nos hemos dotado, son órganos desconcentrados territorialmente e instrumentos de participación ciudadana, cuya finalidad es acercar el poder municipal a los/las ciudadanos/as, facilitando y fomentando la información y el control de la gestión municipal que se ejerce en el ámbito territorial correspondiente y propiciando el ejercicio del derecho a la participación y la proposición de soluciones alternativas a los problemas que les conciernen.

La normativa municipal mandata a las Juntas Municipales de Distrito el garantizar y facilitar la participación en ella de los ciudadanos y canalizar sus aspiraciones a los Órganos de Gobierno Municipales. Para ello se dota de órganos como el consejo y el consejo territorial de participación en los que participan representantes vecinales. Para evitar que el partido de gobierno de turno pueda ningunear la participación ciudadana el Reglamento orgánico de participación ciudadana establece la obligatoriedad de mantener un mínimo de reuniones anuales y una periodicidad a estos órganos, así los artículos 111 y 120 establecen que:

- Artículo 111: El Consejo de Distrito celebrará sesión ordinaria, al menos nueve sesiones al año, en la fecha que se determine al inicio de cada mandato

- Artículo 120: El Consejo Territorial de Participación celebrará una sesión cada dos meses con carácter ordinario, en la fecha que se determine al inicio de cada mandato

A pesar de toda esta normativa garantista de la participación la experiencia de los últimos años ha demostrado que esta sirve de poco sin la voluntad política de desarrollarla plenamente. De esta forma hemos visto como la participación ciudadana en nuestros barrios era recortada y ninguneada por el equipo de gobierno del Partido Popular. En los últimos años hemos vivido un preocupante recorte en la participación: primero, como hemos dicho, fue el gran hachazo: la supresión de los presupuestos participativos, pero no contentos con esto el equipo de gobierno del Partido Popular ha ido paulatinamente vaciando de contenido los espacios de participación vecinal.

Nuestro grupo recibe constantes quejas de los vecinos, que ven como llevan propuestas que quedan en saco roto, que año tras año plantean medidas para mejorar el distrito a las que no se hace ningún tipo de seguimiento, y hemos comprobado como la participación vecinal en este órganos cada vez es menor, ya que , como demuestran todos los estudios sociológicos, una de las bases de la participación vecinal es la certeza de la utilidad, y el vaciamiento de funciones que a que el PP ha sometido a las Juntas de Distrito hace tener a los colectivos vecinales la certeza de lo contrario.

La profundización democrática sólo será posible reformando las formas de hacer política y apostando por la democracia participativa tendente a conseguir un cambio político sustancial que conlleve un giro económico, social, cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público, únicas dos vías posibles para prevenir la corrupción y la consecuente degradación de la imagen de La Política.

Por ello pedimos al Ayuntamiento de Málaga que devuelva a la ciudadanía la capacidad decidir y tome las medidas necesarias para que los presupuestos municipales de los próximos años sean aprobados de manera participativa, poniendo en marcha todos los mecanismos que requiere desarrollar unos "presupuestos participativos" autorreglamentados; deliberativos; vinculantes; universales; con un sistema de seguimiento, control social del proceso y rendición de cuentas.

Las Juntas Municipales de Distrito deben ser el espacio de participación más adecuado y que supongan un gran protagonismo de los ciudadanos y las ciudadanas, de sus comunidades y barrios, construyendo nuevas relaciones entre las instituciones, el territorio y la sociedad, apostando por nuevas formas de participación en la determinación de las políticas públicas y municipales.

Una de estas nuevas fórmulas de participación para poner el valor y desconcentrar con rigor las Juntas Municipales de Distrito podría ser la creación de la figura de los plenos sobre el estado del distrito, que ya ha sido puesta en marcha por varias de las ciudades que, como Málaga, se rigen por la Ley de Grandes Ciudades como Madrid, Sevilla o Zaragoza.

El afianzamiento de los valores democráticos constituye la mejor garantía para el progreso de nuestra sociedad, y si bien se han dado pasos importantes, es preciso reconocer que la democracia es un proceso en construcción que no debe estancarse en fórmulas manifiestamente mejorables. Consideramos a la democracia participativa como el futuro y la maduración de las actuales formas de participación ciudadana, especialmente en los distritos de la ciudad.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Implicar a la ciudadanía en la toma decisión sobre la forma en que se invierte el dinero público. Para ello se tomaran las medidas necesarias para que los presupuestos municipales del próximo año sean aprobados de manera participativa, poniendo en marcha todos los mecanismos que requiere desarrollar unos "presupuestos participativos" que cumplan con todos los requisitos y criterios necesarios para poder denominarse de esa forma.

2º.- Instar al equipo de gobierno local a que vele por el cumplimiento de la función de las Juntas de Distrito como espacio de participación ciudadana y propiciando el ejercicio del derecho a la participación y la proposición de soluciones alternativas a los problemas que les conciernen, tomando las medidas necesarias para acabar con los incumplimientos en la periodicidad de las convocatorias de los órganos de participación.

3º.- Instar al equipo de gobierno local a que en las reuniones de los consejos territoriales, así como en el resto de órganos de participación se siga un protocolo que garantice que se expliquen los pasos dados en las propuestas realizadas anteriormente en los mismos; se emitan, en el caso de que sea necesario, informes de viabilidad técnica y se den plazos para su ejecución.

4º.- Instar al equipo de gobierno local a iniciar los pasos necesarios para crear la figura de los plenos sobre el estado del distrito, a celebrar de forma obligatoria en cada uno de los mismos cada año durante el primer semestre, para elevar el nivel político de las Juntas de Distrito.

5º.- Establecer los mecanismos necesarios para facilitar la participación de la ciudadanía en la toma de las grandes decisiones para la ciudad. Para ellos el Ayuntamiento de Málaga como regla general realizará consultas ciudadanas vinculantes en los todos los temas de gran trascendencia en la configuración de la ciudad y la vida de los ciudadanos."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto, aprobando por unanimidad el acuerdo segundo; aprobando por unanimidad con enmiendas los acuerdos tercero y quinto, y rechazando con los votos en contra del Grupo Municipal Popular y los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Izquierda Unidad los acuerdos primero y cuarto, quedando los acuerdos del siguiente tenor literal:

1º.- Instar al equipo de gobierno local a que vele por el cumplimiento de la función de las Juntas de Distrito como espacio de participación ciudadana y propiciando el ejercicio del derecho a la participación y la proposición de soluciones alternativas a los problemas que les conciernen, tomando las medidas necesarias para acabar con los incumplimientos en la periodicidad de las convocatorias de los órganos de participación.

2º.- Instar al equipo de gobierno local a que vele por garantizar que en las reuniones de los consejos territoriales, así como en el resto de órganos de participación se siga un protocolo que garantice que se expliquen los pasos dados en las propuestas realizadas anteriormente en los mismos.

3º.- Establecer los mecanismos necesarios para facilitar la participación de la ciudadanía en la toma de las grandes decisiones para la ciudad. Para ellos el Ayuntamiento de Málaga como regla general realizará consultas ciudadanas en los todos los temas de gran trascendencia en la configuración de la ciudad y la vida de los ciudadanos."

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada, incluyendo las enmiendas citadas.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa a la mejora de la gestión de la diversidad y cumplimiento del II Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia así como de los objetivos del Plan de Inmigración incluido en el mismo.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que saluda a Luis Pernía representante de la entidad Málaga Acoge miembro de la Mesa de Inmigración. La Sra. Morillas explica que la mencionada Mesa ha manifestado los problemas que hay en la gestión de la diversidad de los procesos selectivos del Ayuntamiento tal como se expuso en el Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Inmigración y Voluntariado. En algunos organismos municipales se ha incluido como requisito aportar el certificado de escolaridad para sus procesos selectivos con los efectos excluyentes que esto tiene. Se plantea por tanto que adopten una posición firme y decidida en la materia y que se revisen los procesos de las áreas y organismos municipales puestos en práctica.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que también plantea la misma pregunta. Añade que ya lo planteó a la Mesa de Inmigración y no tuvo respuesta por parte del Equipo de Gobierno. Pide que se cumplan los Planes Municipales vigentes por parte del IMFE y LIMPOSAM

El Sr. Presidente toma la palabra, señalando que van a votar a favor de la moción con una enmienda que deje clara la intención de seguir trabajando de manera decidida. En cuanto a las dos Preguntas planteadas por los grupos políticos incluidas en los Puntos 8 y 9 del Orden del Día de esta Comisión, indica que se le pedirán los datos por escrito a los responsables para a su vez trasladar la misma a los grupos.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Andrade Ruiz, que comenta sobre el tema bomberos que lo lleva personal del Ayuntamiento y lo que se nos ha dicho es que si no se hiciera, por ser agentes de la autoridad, que hay que tener la nacionalidad española. Así se considera a los bomberos y de no ser así se podrían impugnar las oposiciones. La normativa europea lo dispone y la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha adaptado.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que tiene información y hay un debate importante en el tema. Señala que algunos Ayuntamientos no lo están aplicando por tener amparo legal. Pide que se haga un estudio a fondo, ya se está haciendo en el Ayuntamiento de Fuengirola. Acepta la enmienda pero pide que estas decisiones no se adopten después de haber generado un perjuicio a los ciudadanos y pide que se empleen los planes estratégicos y se busquen mecanismos de cumplimiento. Es una discriminación hacia un sector de la población.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Moreno Parrado, que comenta que en el caso de los bomberos el Estatuto Básico lo que dice es que hay que definirlo bien. En el año 2001 el Pleno decidió que se excluyese a los no nacionales. Ha revisado el acta y no lo ha encontrado. Cree que estas personas lo pueden impugnar.

Se procede a la votación de la moción quedando aprobada con la enmienda señalada por mayoría de votos de los miembros.

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES

Sesión ordinaria 10/14, de 17 de noviembre de 2014

Punto nº 5 del orden del día: Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa a la mejora de la gestión de la diversidad y cumplimiento del II Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia así como de los objetivos del Plan de Inmigración incluido en el mismo.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

*"**Moción que presenta la viceportavoz del grupo de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas González, a la Comisión de Derechos Sociales, relativa a la mejora de la gestión de la diversidad y cumplimiento del II Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia así como de los objetivos del Plan de Inmigración incluido en el mismo.***

La Asociación Málaga Acoge, se ha puesto en contacto con nuestro grupo, en calidad de miembros de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, para compartir su análisis sobre las necesidades de mejora en materia de gestión de la diversidad en el Ayuntamiento de Málaga a partir del estudio que ha realizado del caso del proceso de selección de personal en la empresa municipal LIMPOSAM.

Como se deduce del estudio, el procedimiento seguido en este proceso de selección ha sido especialmente gravoso para las personas inmigrantes y eso ha conducido a que, finalmente, no hubiera ninguna persona extranjera entre las personas seleccionadas. Particularmente, queremos llamar la atención sobre la utilización de requisitos formativos que, como el certificado de escolaridad, son imposibles de cumplir para las personas extranjeras y que, en la práctica, han actuado como barrera infranqueable para acceder a este y a otros procesos selectivos. De hecho, en el caso específico del proceso de selección de LIMPOSAM, hay que destacar que se mantuviera este requisito a pesar de que se hubiera alertado - en la mesa negociadora entre la empresa y los sindicatos - sobre los efectos excluyentes del mismo y la posibilidad de utilizar otros elementos de valoración alternativos, tal y como permite la normativa.

Hay que considerar, además, que el caso de la empresa municipal LIMPOSAM no es un hecho aislado, sino que es uno de los pocos casos en el que hemos tenido acceso a la información necesaria para visibilizar las consecuencias reales de la aplicación de estos requisitos. Como nuestra asociación y otras organizaciones han expuesto en distintas ocasiones en la Mesa Técnica de Inmigración y, más recientemente, en el Consejo de Derechos Sociales, la utilización de este tipo de requisitos excluyentes por parte de distintas áreas del Ayuntamiento (fundamentalmente formación para el empleo, contratación, etc.) contradice lo expuesto en los principios rectores del II Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia del Ayuntamiento de Málaga así como los objetivos del Plan de Inmigración incluido en el mismo.

Nuestro grupo municipal trasladó recientemente también el caso de la convocatoria de la oposición de bomberos del Ayuntamiento de Málaga publicada el 24.04.2014, en donde se ha rechazado a unos 15 candidatos por no "reunir requisito de nacionalidad". Cuando ese requisito no está en las bases de la

convocatoria y a nuestro juicio es irregular según la actual normativa vigente y contrario al PLAN ESTRATÉGICO DE INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA.

Al igual que la Asociación Málaga Acoge consideramos que lo anterior pone de manifiesto la necesidad de que el Ayuntamiento de Málaga adopte una posición más firme y decidida en materia de ciudadanía y convivencia y, así, bajo el liderazgo del área de Derechos Sociales, proceda revisar y adecuar los procedimientos seguidos por las distintas áreas municipales con el objeto de garantizar el acceso de las personas inmigrantes, en igualdad de condiciones, al conjunto de los servicios públicos municipales tal y como señalan los planes municipales vigentes.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IULV-CA propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

Único.- Instar al equipo de gobierno a que adopte una posición más firme y decidida en materia de ciudadanía y convivencia y proceda, bajo el liderazgo del área de Derechos Sociales, a revisar y adecuar los procedimientos seguidos por las distintas áreas municipales con el objeto de garantizar el acceso de las personas inmigrantes, en igualdad de condiciones, al conjunto de los servicios públicos municipales tal y como señalan los planes municipales vigentes."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes, con una enmienda al acuerdo único, quedando del siguiente tenor literal:

Único.- Instar al equipo de gobierno a que continúe adoptando una posición firme y decidida en materia de ciudadanía y convivencia y proceda, bajo el liderazgo del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, a revisar y adecuar los procedimientos seguidos por las distintas áreas municipales con el objeto de garantizar el acceso de las personas inmigrantes, en igualdad de condiciones, al conjunto de los servicios públicos municipales tal y como señalan los planes municipales vigentes.

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada, incluyendo la enmienda citada.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa al refuerzo de las intervenciones sociales en la barriada de La Corta.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González, que indica que de todos son conocidos los problemas de la barriada por lo que no va a contarlos. Son muchos y graves, conocidos de todos. Situación grave de absentismo escolar del 85%, pobreza, marginalidad, es necesario intervención de manera integral. Es necesario un Plan Integral para la mejora de la calidad de vida en el barrio.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que apoya la moción y recuerda que les preocupa bastante la situación del barrio y la sensación de abandono

que tienen los vecinos, hay muchos menores de edad y la situación es pésima en todos los aspectos. Propone una enmienda en el acuerdo segundo que indique reforzar el plan que ya se está llevando a cabo.

El Sr. Presidente toma la palabra señalando que van a votar a favor y recuerda que ya existe el Plan Especial de Intervención de la Bda. Son cuatro unidades especiales. La corta tiene dos temas importantes y la construcción de un Centro Social con más de 1 millón de euros y hay una Mesa de Trabajo en Red. Se ha avanzado en los servicios de proximidad financiados por el Ayuntamiento y por la Fundación La Caixa. Todo enfocado en niños y jóvenes. Todas las entidades que trabajan allí tendrán cabida en dicho centro. También hay una Asociación de Vecinos implicada en las campañas del barrio. La situación de la Bda. Es de familias en circunstancias difíciles y las que son de exclusión rotan mucho, se mueven y hay que volver y empezar con frecuencia. El estado de las viviendas está mal, la Junta de Andalucía hizo un Plan de Rehabilitación y se pidió que se incluyera en el mismo la Barriada La Corta pero no fue así y en cambio sí está incluida la Barrida Las Castañetas pero se ha olvidado incluir en el Plan a la Corta. Se han mandado escritos a los dueños de las viviendas para que se invierta en su mejora.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Morillas González que acepta las enmiendas propuestas y da las gracias por el apoyo a la moción.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales que se remite a su intervención anterior

Se procede a la votación quedando aprobada la moción con la enmienda propuesta por unanimidad de los miembros.

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES

Sesión ordinaria 10/14, de 17 de noviembre de 2014

Punto nº 6 del orden del día: Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa al refuerzo de las intervenciones sociales en la barriada de La Corta.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta la viceportavoz del grupo de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas González, a la Comisión de Derechos Sociales, relativa al refuerzo de las intervenciones sociales en la barriada de La Corta.

La barriada de La Corta, ubicada dentro del distrito de Bailén-Miraflores, nació en el año 1995 tras el desmantelamiento del núcleo chabolista de Huerta del Correo, actual Finca Cabello, y desde su creación ha sido gestionado siempre por el actual equipo de gobierno con una serie de programas y proyectos específicos que no han servido, sin embargo, para mejorar su situación.

Nuestra impresión después de recorrer el barrio es que esta zona de nuestra ciudad sufre un gran abandono y enormes deficiencias. A los largo de estos años se encuentra en un continuo proceso de deterioro, que vienen denunciando las asociaciones vecinales y que cada día que pasa, si no se interviene de una forma integral por todos los sectores implicados de protección social y con el compromiso de la administración local, cada vez será más difícil su solución.

Se trata de una barriada de transición que se destinó en su momento a realojar a familias que perdieron sus casas hasta que se les ofreciese un emplazamiento definitivo. En la actualidad cuenta con 220 viviendas públicas gestionadas por el Ayuntamiento de Málaga. Lo que tenía una vocación de ser temporal ha terminado por convertirse 20 años después en la residencia habitual de más de 200 familias que ya han visto crecer hasta tres generaciones.

Muchas de las actuaciones que se están llevado a cabo se hacen a través del Centro de Servicios Sociales Comunitarios del distrito que cuenta con una serie de excelentes profesionales (educador/a, trabajador/a social y monitores/ras) contratados para el desarrollo concretos de los proyectos y programas concretos (Atención socio-familiar, Aula de educación familiar, Intervención con jóvenes en riesgo, Grupo de autoayuda, Educación para la Salud, Animación a la lectura y escritura, Despertador y Talleres). Pero desde tiempo estos proyectos y programas no se están llevando a cabo en la zona en los términos en los se concibieron, es decir, los profesionales contratados a tal fin solo en contadas ocasiones tiene presencia en el lugar donde se atiende.

En muchas ocasiones la imagen que se transmite de esta barriada es pésima, ya que se la asocia a fenómenos de delincuencia, drogas, prostitución, absentismo escolar y marginación. Y los vecinos quieren romper con esa idea y que no se les trate como si se tratara de un gueto.

La falta de empleo azota gravemente a la barriada, mucho subsisten a duras penas con la venta ambulante y de chatarra. A los problemas por el alto índice de desempleo, se une las pocas oportunidades de los jóvenes, falta de limpieza en las calles y los descampados colindantes, la escasez de equipamiento, mal estado de los edificios, etc. La mayoría de los esfuerzos por parte de las ONG que trabajan en la barriada es precisamente para ofrecer más oportunidades a los jóvenes. De las 1.500 personas que viven en La Corta, una tercera parte son menores de edad.

Los residentes en la zona perciben que tanto el estado en que se encuentran los espacios públicos como la convivencia ciudadana se encuentra en un continuo proceso de deterioro, y si no se interviene de una forma integral cada vez será más difícil su solución. El deterioro y progresivo abandono del barrio acrecienta la sensación de inseguridad.

El mobiliario urbano es escaso, apenas hay papeleras y contenedores de basura. Abundan los solares abandonados y sin vallar, en los que se acumula basura, escombros y matojos.
La falta de una limpieza adecuada es evidente y de una mínima conservación. La basura abunda fuera de sucios y destartalados contenedores rodeados de escombros, basuras y muebles en los alrededores. A pesar de que hay una brigada de Limasa y de que los Servicios Operativos cuentan con efectivos en esta zona, el aspecto de las calles dejaba mucho que desear.

Los vecinos han hecho diferentes actuaciones para adecentar los descampados cercanos abandonados y sucios, han establecido turnos para baldear las calles ellos mismos, han arreglado las arquetas rotas en las aceras y han puesto luces en calles en las farolas que llevaban fundidas años, que aunque pueden parecer mejoras insignificantes, son grandes pasos en la barriada.

Otro problema es el absentismo escolar. Según datos del Área de Derechos Sociales, el 85% de los casos de absentismo que se tratan en el distrito de Bailén-Miraflores se producen en La Corta. El año pasado, se atendieron 77 casos de absentismo, muchos aún están sin resolver.

Varias de las ONGs presentes en La Corta se centran en la prevención del absentismo, con escuelas de padres, acompañamiento de menores al colegio y refuerzo escolar. Es el caso de INPAVI, que lleva 15 años en la zona y ha creado un comedor social para paliar la pobreza en el barrio. Ya que es una de las zonas de Málaga más azotada por la pobreza infantil.

Las deficiencias que presentan son numerosas y de primera necesidad, estas se encuentran enmarcadas en lo que en el IV Plan Municipal de Servicios Sociales para La Inclusión Social de la ciudad de Málaga se tipifica como Zona con Necesidad de Transformación Social, estos es:

- *Núcleos de Viviendas Sociales en proceso de deterioro.*
- *Deterioro urbanístico y fuerte déficit de infraestructura, equipamientos y servicios públicos.*
- *Inseguridad ciudadana*
- *Déficit educativo e instructivos básicos*
- *Elevados índices de paro*
- *Graves carencias formativas y profesionales*
- *Deficiencias higiénico-sanitarias*
- *Multiproblemáticas en el ámbito familiar*
- *Desintegración social*

Todo lo anterior está unido a los escasos medios humanos y materiales de unos servicios sociales que carecen de personal suficiente, hacen que a nuestro juicio sea necesario un plan de acción social para el barrio, y especialmente dirigido a atender a los más jóvenes.

Por todo ello, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a reforzar los Servicios Sociales y tomar medidas para llevar a cabo un plan de acción social integral, con acciones en materia de limpieza, conservación, seguridad, que posibiliten la plena integración de los residentes en la barriada de La corta.

2º.- Instar al equipo de gobierno a la puesta en marcha de un plan dirigido a atender las necesidades de los jóvenes, sobre todo en materia de absentismo escolar, formación y empleo, con el objetivo de ofrecer un conjunto de actividades de integración destinadas a ellos."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes, con enmiendas al segundo acuerdo, quedando del siguiente tenor literal:

1º.- Instar al equipo de gobierno a reforzar los Servicios Sociales y tomar medidas para llevar a cabo un plan de acción social integral, con acciones en materia de limpieza, conservación, seguridad, que posibiliten la plena integración de los residentes en la barriada de La corta.

2º.- Instar al equipo de gobierno a reforzar el plan dirigido a atender las necesidades de los jóvenes, sobre todo en materia de absentismo escolar, formación y empleo, con el objetivo de ofrecer un conjunto de actividades de integración destinadas a ellos."

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada, incluyendo las enmiendas citadas.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género y el compromiso municipal con las políticas de igualdad para evitar retrocesos dotando de presupuesto suficiente a esas partidas.

Este punto se ha debatido junto al punto nº 2.

DICTAMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLENO DE DERECHOS SOCIALES

Sesión ordinaria 10/14, de 17 de noviembre de 2014

Punto nº 7 del orden del día: Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González, relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género y el compromiso municipal con las políticas de igualdad para evitar retrocesos dotando de presupuesto suficiente a esas partidas.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA, Dª. Mª Antonia Morillas González.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En relación con este asunto, la Comisión de Pleno conoció el texto de la citada moción del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta la viceportavoz del grupo de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas González, a la Comisión de Derechos Sociales, relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género y el compromiso municipal con las políticas de igualdad para evitar retrocesos dotando de presupuesto suficiente a esas partidas.

La violencia de género no es solamente el hecho terrible de la muerte de las mujeres por el solo hecho de serlo, sino que además existen cientos de miles de ellas que viven en el infierno diario de verse obligadas a convivir con su maltratador.

Entre el año 2004 y octubre de 2014 han muerto a manos de sus parejas o ex parejas 683 mujeres (según los datos oficiales del Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad) sin juicio, sin jurado, sin culpa. Si este hecho se produjera en cualquier otro grupo humano, la respuesta seguramente no sería tan tibia. Y estamos hablando solo de los casos registrados como oficiales y con el resultado de muerte. Todos los grupos de edad están afectados, mujeres jóvenes, adultas, mayores, todas intentando defenderse, de hecho el 76% de las llamadas de denuncia al 016 son realizadas por la propia víctima.

La crisis económica, provocada por el sistema capitalista, está generando una sociedad cada vez más empobrecida y sometida a los vaivenes de los mercados financieros. Estas diferencias económicas y desigualdad se acentúan muchísimo más en las mujeres. Con el pretexto de la austeridad se han eliminado organismos de igualdad en todos los ámbitos territoriales. Se han disminuido las inversiones destinadas a políticas específicas y las escasas políticas de empleo, se centran en potenciar el trabajo a tiempo parcial, protagonizado en su mayoría por mujeres, aumentando todavía más, la brecha salarial entre hombres y mujeres, condenando a estás a la pobreza y a la imposibilidad de independencia de sus parejas.

La vuelta al hogar, a los cuidados y la recuperación patriarcal de los roles sexistas, son señas de identidad de esta nueva y catastrófica etapa. El miedo a la inestabilidad económica está mermando la capacidad de decisión de las mujeres soportando situaciones personales y laborales propias de otras épocas históricas que parecían superadas, padeciendo así una rapidísima feminización de la pobreza más absoluta.

En España todavía se permiten declaraciones de altos cargos que potencian la misoginia, que perpetúan estereotipos contra las mujeres que refuerza la violencia hacia ellas, amenazas de modificar la Ley del aborto, declaraciones de la iglesia donde se juzga a las mujeres por defender su derecho a decidir su cuerpo y maternidad, sentencias judiciales a favor del acoso sexual, asesinatos que no paran, protecciones que no llegan, divorcios que no pueden realizarse por falta de dinero, un lenguaje institucional cada vez más machista, programas de televisión que potencian la desigualdad, subvenciones a la educación segregada por sexos, desmantelamiento de organismos de igualdad y de recursos públicos, etc.

Si desde las Instituciones se quiere llegar a un compromiso real de erradicación de la violencia de género no se tendría que haber producido el recorte tan desproporcionado de las políticas de igualdad. Ni recortes en las políticas sociales que afectan de forma especial al empleo femenino. Presionan para que sean las mujeres las responsables del cuidado de menores y personas dependientes o enfermas. Se impone así una doble o triple jornada que impide la participación en el espacio público en condiciones de igualdad. El Estado está imponiendo a las mujeres que compensen el desmantelamiento de la Ley de Dependencia.

Porque entendemos que la raíz más profunda de la violencia de genero está en la desigualdad real todavía existente, pensamos que el Día Internacional contra la Violencia de Género, además de condenar la violencia machista, hemos de comprometernos con las políticas de igualdad y denunciar aquellas situaciones que implique retrocesos.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IULV-CA propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1º.- El Ayuntamiento de Málaga condena unánimemente la violencia de género en todas sus formas y su erradicación es una prioridad en la agenda política e institucional.

2º.- Instar al Gobierno del Estado y a la Junta de Andalucía a que no reduzcan presupuestos, programas, actuaciones y servicios dirigidos a combatir la violencia de género y para atender a las mujeres así como a sus hijas e hijos.

3º.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a no reducir el presupuesto destinado a políticas específicas de mujer.

4º.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a centrar sus esfuerzos y recursos económicos, materiales y humanos para lograr la igualdad real, y a no reducir presupuestos, servicios y recursos para combatir la violencia de género.

5º.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete desde los servicios municipales, que se adopten medidas que favorezcan la igualdad y por tanto contribuyan a prevenir la violencia de género.

6º.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a proyectar todos los planes de empleo que se realicen con la perspectiva de género, para evitar la masculinización en los trabajos que se creen.

7º.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a realizar campañas permanentes contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, no permitiendo en los medios de comunicación municipales ninguna manifestación sexista y estereotipada de mujeres y hombres.

8.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a impulsar, a través de planes educativos concretos y en colaboración con los centros educativos, valores basados en la igualdad, el respeto, la libertad, la autonomía, la corresponsabilidad y contra la violencia de género."

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno acordó dictaminar favorablemente este asunto por unanimidad de los miembros presentes, con enmiendas a los acuerdos segundo, tercero y cuarto, quedando éstos del siguiente tenor literal:

1º.- El Ayuntamiento de Málaga condena unánimemente la violencia de género en todas sus formas y su erradicación es una prioridad en la agenda política e institucional.

2º.- Instar al Gobierno del Estado y a la Junta de Andalucía a mantener y aumentar los presupuestos, programas, actuaciones y servicios dirigidos a combatir la violencia de género y para atender a las mujeres así como a sus hijas e hijos.

3º.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a mantener y aumentar el presupuesto destinado a políticas específicas de mujer.

4º.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a centrar sus esfuerzos y recursos económicos, materiales y humanos para lograr la igualdad real, y mantener y aumentar los presupuestos, servicios y recursos para combatir la violencia de género.

5º.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete desde los servicios municipales, que se adopten medidas que favorezcan la igualdad y por tanto contribuyan a prevenir la violencia de género.

6º.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a proyectar todos los planes de empleo que se realicen con la perspectiva de género, para evitar la masculinización en los trabajos que se creen.

7º.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a realizar campañas permanentes contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, no permitiendo en los medios de comunicación municipales ninguna manifestación sexista y estereotipada de mujeres y hombres.

8.- El Ayuntamiento de Málaga se compromete a impulsar, a través de planes educativos concretos y en colaboración con los centros educativos, valores basados en la igualdad, el respeto, la libertad, la autonomía, la corresponsabilidad y contra la violencia de género."

PROPUESTA AL ÓRGANO DECISORIO

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. La aprobación de la moción presentada, incluyendo las enmiendas citadas.

SEGUNDO. Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido.

PUNTO Nº 08.- Pregunta que formula la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, en relación al convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Harena, para el desarrollo de la iniciativa informática e internet "Una ventana abierta al mundo".

El Sr. Presidente explica que se le pedirá el citado convenio al área se Nuevas Tecnologías a lo que le contesta la Sra. Doña Morales que ya lo conocen. Lo que se plantean es algo diferente, básicamente es conocer si las actividades con menores van a estar coordinadas con el Área de Menores y como se van a seleccionar.

El Sr. Presidente toma la palabra e indica que se dará la información por escrito. Se le pedirá a Nuevas Tecnologías el convenio.

PUNTO Nº 09.- Pregunta que formula la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, en relación a las consultas planteadas por la Mesa de Inmigración en el pasado Consejo de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración del pasado seis de noviembre.

El Sr. Presidente indica que e le solicitará la información por escrito a los organismos antes señalados, IMFE y LIMPOSAM para trasladarla después a los grupos políticos.

PUNTO Nº 10.- Solicitud de comparecencia que formula la concejala del Grupo Municipal Socialista, Dª. Lorena Doña Morales, a D. Francisco Pomares Fuertes, para informar sobre el seguimiento al Convenio de cesión gratuita a la Asociación Roca Viva desde el Área de Derechos Sociales y las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento al acuerdo plenario de julio relativo al punto 45, acuerdo tercero, "Realizar el desbroce y limpieza de los solares de titularidad municipal en la zona de la Virreina. En aquellos que no lo sean, reclamará a la propiedad el desbroce y limpieza a la mayor brevedad, a fin de evitar situaciones de insalubridad, plagas de cucarachas y ratas, como las que actualmente se dan en Calle Massenet, cauce del río, etc... y posibles incendios como los producidos el pasado año".

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que indica que ya se exponen los motivos en el documentos. Recuerda una iniciativa del Pleno hace unos meses y no

se ha hecho nada, con problemas como salubridad, ratas, cucarachas, etc., siguen existiendo. El Consejo Territorial de Palma Palmilla dijo que el Área de Derechos Sociales tenía la relación más cercana con el colectivo.

El Sr. Presidente toma la palabra y pide no crear alarma social en los temas. Solar: tiene basuras y se va a hacer inspección y se va a instar al dueño desde GMU para hacerlo en tiempo, si no lo hacen se haría de odficio y se pasaría la factura.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Doña Morales, que pregunta cuándo.

El Sr. Presidente toma la palabra, que explica que tarda unos días en tramitarse el expediente, una semana a los concesionarios y son preocupantes los matorrales.

PUNTO Nº 11.- Información de las Delegaciones de Áreas de Gobierno.

Pleno Infantil el día 20 de noviembre a las 10. Actividades con motivo del Día de la Infancia en calle Alcazabilla el día 21. Día del Sida el 1 de diciembre ASIMMA. Gala del Voluntariado el 2 de diciembre. Málaga por la Convivencia el día 3 de diciembre.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No hay asuntos que tratar en este punto.

V.- RUEGOS.

Juan Campoy Vela, representante de la Federación Unidad habla de la historia de La Corta relacionada con las indecisiones tomadas tras las inundaciones acaecidas en Málaga en 1989, las instalaciones de casas prefabricadas para las personas que se quedaron sin nada. Se instaló una primera fase de la Barriada de tránsito y por un corto espacio de tiempo y al final estuvo 6 años. Es necesario recopilar documentos y que muestren lo que ha ocurrido en el tránsito pues ya han pasado 25 años y sigue teniendo los mismos problemas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 10: 30 horas

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN | **LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes | Fdo.: Mª Ángeles Macías Aguado